
Acta de la Primera Junta Ordinaria del Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Taekwondo, celebrada el 30 de abril de 2024.

Siendo las 9:00 a.m. horas (nueve horas) del día martes treinta de abril de 2024, (hora de Rio de Janeiro, Brasil) en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto de Unión Panamericana de Taekwondo, se reunieron los integrantes de esta Unión, con el propósito de celebrar la **Junta Ordinaria del Consejo Directivo 2024** de la Unión Panamericana de Taekwondo, (en lo sucesivo PATU o la Unión, indistintamente).

Conforme a lo ordenado por los Estatutos de PATU, presidió la **Junta de Consejo** el C. **Juan Manuel López Delgado, Presidente** del Consejo Directivo de PATU.

Actuó como Secretario el C. **Mario Mandel Vaisman**, en su carácter de **Secretario** del Consejo Directivo de PATU.

Se da cuenta a los presentes que en los términos establecidos por el artículo 16 del Estatuto de PATU, la presente reunión se realiza con el carácter de Virtual por medios remotos de comunicación, dando cuenta de esto para efectos del Quórum.

Conforme lo anterior, el Secretario procedió a verificar el registro y la lista de asistencia de los consejeros presentes en la presente Junta de Consejo a fin de proceder con el:

Desarrollo de la Junta:

Punto I. Verificación del Quórum Estatutario.

El Presidente de PATU, después de dar la bienvenida a todos los asistentes, solicitó al Secretario que, en cumplimiento al Orden del Día, verificara e informara si existía el Quórum Legal para instalar la presente **Junta de Consejo Directivo de PATU 2024** y proceder a desahogar la agenda del Orden del Día.

El Secretario del Consejo informó que conforme a las listas de asistencia, se encontraban presentes **27 integrantes del Consejo Directivo** de un total de **32**, por lo que al estar presente más de la mayoría simple, existe el Quórum para la Instalación de la presente **Junta de Consejo**.

De conformidad con la Lista de Asistencia verificada por el Secretario, se demuestra la existencia del Quórum requerido para llevar a cabo la presente **Junta de Consejo** al encontrarse presentes **27 integrantes del Consejo**. Se adjunta a la presente Acta la Lista de Asistencia de los Consejeros, como **Anexo 1**, formando parte integral de la misma.

Punto II. Instalación de la Junta.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes, procediendo a solicitar al Secretario dar cuenta con él Quórum y en virtud de existir el Quórum requerido, se procedió a declarar formalmente instalada la **Junta Ordinaria de Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Taekwondo 2023**, y por válidos los Acuerdos que en ésta se adopten, siendo las **nueve horas con seis minutos (9:06 a.m.)** hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del día martes **treinta de abril de dos mil veinticuatro**.

Acuerdo 1-Ordinaria Consejo PATU-2024

Instalación de la Junta.

“Siendo las nueve horas con seis minutos (09:06 a.m.) hora de la Ciudad de México, México, del día 7 de mayo de 2022 se declaró legalmente instalada la Junta Ordinaria del Consejo Directivo 2023 de la Unión Panamericana de Taekwondo, y por válidos los acuerdos que en esta se adopten para todos los asociados presentes y ausentes”.

Punto III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día contenida en la agenda realizada para la celebración de la presente Junta, siendo esta la siguiente:

- I. Verificación del Quorum.
- II. Instalación de la Junta
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del Consejo Directivo, celebrada el 7 de mayo de 2023.
- V. Informe anual de Actividades del Presidente de PATU.
- VI. Informe anual de la Administración de PATU.
- VII. Informe financiero del Ejercicio Fiscal 2023 (Tesorero y Auditor).
- VIII. Asuntos Generales Registrados.
- IX. Clausura de la Asamblea.

Hecho lo anterior se sometió a consideración del Consejo, el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 2-Ordinaria Consejo PATU-2024

Aprobación Orden del Día.

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente junta en los términos presentados por el Secretario”

Punto IV. Lectura y aprobación del Acta de Consejo de PATU de la sesión realizada el 7 de mayo de 2023.

El Secretario de la asamblea, refirió que el acta fue remitida oportunamente a los integrantes del consejo, solicitando su aprobación, por lo cual, los integrantes del Consejo procedieron a votar, adoptando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 3-Ordinaria Consejo PATU-2024

Aprobación del Acta de Consejo de PATU de la sesión realizada el 7 de mayo de 2023.

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el acta de la sesión ordinaria 2023 de este Consejo, celebrada el pasado 7 de mayo de 2023.”

Punto V. Informe de Actividades del Presidente de PATU.

El Presidente mencionó el trabajo que se ha realizado en PATU, logrando ser reconocida como la mejor Unión Continental y teniendo unas finanzas saneadas en un corto tiempo, así como habiendo realizando diversos eventos de la más alta calidad, destacando la labor de los atletas del área panamericana, haciendo la presentación de un video con el informe sus actividades.

Concluido el informe del presidente, los asambleístas manifestaron su conformidad con las actividades presentadas y se procedió a la votación por lo cual se adoptó el siguiente:

Acuerdo 4-Ordinaria Consejo PATU-2024

Informe de Actividades del Presidente

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de actividades del Presidente durante el año 2023 en los términos expuestos.”

Punto VI. Informe Anual de la Administración de PATU.

En desahogo de este punto de la agenda, el Secretario de PATU, Mario Mandel presentó el reporte de las actividades realizada por la Administración 2023, señalando el reconocimiento al trabajo de cada una de las áreas que componen la administración, como lo son el área de eventos, jurídica, la secretaría, así también señaló las actividades a los comités que están integrados y trabajando, refiriendo los logros de la Administración, haciendo especial énfasis a la normatividad elaborada y aprobada durante este periodo.

Concluida la presentación del Secretario, se puso a consideración del Consejo, el Informe presentado, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 5-Ordinaria Consejo PATU-2024

Informe Anual de la Administración de PATU

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de las actividades 2023 de la Administración de PATU presentado por el Secretario General.”

Punto VII. Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2023.

En desahogo de este punto de la agenda, la Tesorera de PATU, Alina Garza realizó la presentación de los Estados Financieros de PATU e informe de tesorería 2023, resaltando la recuperación en las finanzas de la Unión, trabajando actualmente en números positivos, adjuntándose el informe respectivo a la presente acta como **Anexo 2**.

Concluida la presentación de la Tesorera, se procedió con la exposición del Comisario, Maestro Conrado González, quien refirió que los estados financieros cumplen con la normatividad internacional contable y por ende al existir unas finanzas sanas, su recomendación es proceder la aprobación de los mismos.

Acto seguido, se puso a consideración del Consejo, el Informe de Tesorería, los Estados Financieros de PATU, así como la exposición del Comisario, adoptando el Consejo el siguiente:

Acuerdo 6-Ordinaria Consejo PATU-2024**Aprobación de los Estados Financieros**

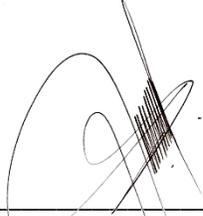
“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de los Estados Financieros de la Unión Panamericana de Taekwondo 2024 en los términos expuestos por la Tesorería y el Comisario.”

Punto VIII. Asuntos de Interés General Registrados.

Se dio cuenta a los integrantes del Consejo Directivo, que no existen asuntos de interés general registrados.

Punto IX. Clausura

En vista que todos los Puntos contenidos en el Orden del Día fueron desahogados y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de PATU agradeció nuevamente la presencia de los asistentes y procedió a la formal clausura de la **Junta de Consejo Ordinaria de PATU 2024**, a las **nueve horas con cuarenta y ocho minutos** (9:48 a.m., hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil) del día **martes treinta de abril dos mil veinticuatro**, levantándose la presente acta la cual es firmada por Presidente y Secretario para su debida constancia, así como los asistentes que así lo solicitaron.



LAE. Juan Manuel López Delgado
Presidente de PATU



C. Mario Mandel Vaisman
Secretario General de PATU